



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SANTA EUGÈNIA

14069 *Nombramiento miembros Junta de Gobierno*

El Sr. Alcalde, en fecha 5 de diciembre de 2025 dictó el siguiente Decreto que se transcribe literalmente:

En virtud de las atribuciones que por Ley me son conferidas, y especialmente las señaladas en el art. 41 del R.D. 2568 de 28 de noviembre de 1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Dado lo establecido en el artículo 23 de la Ley 7/85, de 2 de abril, así como lo establecido en el art. 46 y ss ROF.

De acuerdo con la propuesta de la nueva composición del equipo de gobierno por renuncia de la regidora Leticia Bonnín León y nueva toma de posesión del regidor Miquel Angel Coll Canyelles.

Decreto

Primero.- Nombrar como miembros de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento a las concejales y concejal:

- Sra. Catalina Coll Isern
- Sra. Maria dels Àngels López Pujol
- Sr. Arnau Miralles Ferrer

Segundo.- Notificar el presente Decreto a las interesadas/do para su conocimiento y efectos oportunos.

Tercero.- Que del presente Decreto se informe al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que éste celebre.

Santa Eugenia a la fecha de la firma electrónica (*9 de diciembre de 2025*)

El alcalde

José Luís Urraca Martín